



*Consejo Asesor de la Magistratura*

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 95 VOCAL/A  
DE LA CÁMARA PENAL, SALA II DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintisiete días del mes de agosto del año 2.014, siendo horas 12:00, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara Penal, Sala II del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 87/2014 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo de Vocal/a de Cámara Penal, Sala II del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán - vacante a la fecha- convocado por Acuerdo 87/2014 son:

- 1) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 2) ROMAGNOLI, GUSTAVO ALDO SIMÓN, DNI. 22.430.874
- 3) NACUL, JUAN CARLOS, DNI. 10.012.931
- 4) ECHAYDE, JORGE ANTONIO, DNI. 20.178.656
- 5) FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL, DNI. 27.017.393
- 6) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA, DNI. 21.478.184
- 7) SALTOR, CARLOS EDUARDO, DNI. 18.464.799
- 8) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 9) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 12.263.557
- 10) BAZA, RODOLFO AUGUSTO, DNI. 11.909.268
- 11) CASAS, LAURA JULIETA, DNI. 22.264.128
- 12) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 13) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 14) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 15) RIVERA, FERNANDO RODOLFO, DNI. 22.414.756
- 16) SALAS LÓPEZ, ERNESTO, DNI. 14.984.667
- 17) CONTRERAS GÓMEZ, CECILIA MARÍA MARGARITA, DNI.  
23.913.021

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 87/2014, suscriben la presente acta la Presidenta del Consejo Dra. Claudia B. Sbdar y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, que doy fe.

  
Dr. Fabricio Falcucci  
Secretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA